



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS- RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 023

FECHA: 12/02/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
661704003002-2017-00009-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE SAS		11/10/2021	
661704003002-2017-00268-00	EJECUTIVO	NUBIA SALAZAR LEON		11/10/2021	
661704003002-2018-00061-00	EJECUTIVO	ALFONSO DE JESUS PEREZ OROZCO		11/10/2021	
661704003002-2018-00127-00	EJECUTIVO	FABIO CARDONA OSPINA		11/10/2021	
661704003002-2019-00205-00	EJECUTIVO	JEIME JOHANNA CASTAÑO VILLA		11/10/2021	
661704003002-2019-00357-00	EJECUTIVO	UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL - UNICARGA-LTDA	GUSTAVO ADOLFO ARCIAL ÑAÑEZ	11/10/2021	PDF
661704003002-2020-00048-00	EJECUTIVO	LUZ ELENA VELEZ VALENCIA		11/10/2021	
661704003002-2020-00521-00	PERTENENCIA	OFELIA OSORIO JARAMILLO Y OTROS		11/10/2021	
661704003002-2020-00522-00	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.		11/10/2021	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 12 de febrero de 2021 a las 7:00 a.m

JAVIER VALENCIA LÓPEZ
Secretario

SE LES RECUERDA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS PROCESOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL, SERAN REMITIDAS EN EL TRANCURSO DEL DIA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda) POR LO QUE NO ES NECESARIO QUE LA REQUIERAN A LA DIRECCIÒN ELECTRONICO DEL DESPACHO

EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co